



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ate Vitarte,

07 ABR 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 125 - 2017/DIR.UGEL06/APP/ERMC**

Señor(a)

Director(a) de Institución Educativa de Gestión Pública y de Convenio de la UGEL 06 de (EBR – Inicial, Primaria y Secundaria de Menores)

Presente.-

**ASUNTO : ASISTENCIA TECNICA PARA CULMINACION DE PROCESO RACIONALIZACION EN ETAPA IE. CON SISTEMA – “RAP”**

**REFERENCIA : RSG N° 1825-2014-MINEDU  
Oficio Múltiple N° 139-2016/SPE-OPEP-UPP  
Oficio Múltiple N° 016-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP  
Comunicado Publicado de fecha 28-03-2017  
Informe N° 004 -2017/UGEL06/ CORA/COTIE  
Exp. N° 037171-2017**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en vista de culminarse el Proceso de Racionalización en Etapa IE, la comisión de racionalización de la UGEL 06, ha visto conveniente realizar una jornada de asistencia técnica para aquellas IIEE que requieran atención para presentación del Informe Final de proceso en el Sistema “RAP”, el cual culminara con la presentación en forma virtual y física por mesa de partes hasta el 21-04-2017, garantizando el cumplimiento uno de los Compromisos de Desempeño del año 2017, de acuerdo a las fechas que se adjunta en el **ANEXO N° 01.**

Asimismo, recordarle que el numeral 203.2 del Artículo 203 del DS 004-2013-ED, señala que los Directores de Instituciones Educativas y los integrantes de las Comisiones de Racionalización que reporten información falsa o tardía y sobredimensionen las metas de atención, incurren en falta grave, por lo que se requiere su cumplimiento en el plazos establecidos de acuerdo a los documentos de la referencia.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



**DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06-ATE-VITARTE



MMAR/B/D.UGEL06  
AGAR/J(e)APP  
DOM/C.ERMC  
02 Julio



## ANEXO N° 01

### CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA – SISTEMA DE RACIONALIZACION - "RAP"

Instituciones Educativas	Distritos	Fecha	Hora	Lugar
SOLO II.EE. DEL NIVEL INICIAL	TODOS LOS DISTRITOS	10-04-2017	9.00am – 12 am 2.pm – 4.00 pm	IE. "Edelmira Del Pando"
SOLO II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA	TODOS LOS DISTRITOS	11-04-2017		
SOLO II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA	TODOS LOS DISTRITOS	12-04-2017		
TODOS LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	TODOS LOS DISTRITOS	17-04-2017		
TODOS LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	TODOS LOS DISTRITOS	18-04-2017		
TODOS LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	TODOS LOS DISTRITOS	19-04-2017		
TODOS LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	TODOS LOS DISTRITOS	20-04-2017		
REZAGADOS	TODOS LOS DISTRITOS	21-04-2017		

#### TAREAS:

1. **Ingresar el Acta de Elección de representante docente y RD de Conformación de la CORA IE en el Sistema RAP:**
  - ✓ Los directores de las II.EE. deben contar con las actas de (Elección e Instalación) en forma física y digital debidamente firmadas por los participantes en la elección y miembros en la instalación, las actas deben contener el D.N.I. de cada miembro de comisión.
2. **Elaboración y presentación del informe Final de Racionalización en el Sistema RAP y por mesa de partes de la UGEL 06:**
  - ✓ Los Directores deberán contar con la información actualizada del SIAGIE para la evaluación, elaboración y presentación del Informe Final de racionalización
  - ✓ Se deberá dar cumplimiento del debido proceso para el proceso de racionalización en Etapa IE, presentando en forma virtual y físico por mesa de partes hasta el 21-04-2017, conteniendo, las actas de elección de representantes, RD de conformación de Comisión, notificación de excedencia, absolución de reclamos, entre otros.



LA COMISION